

ACTA DE LA TRIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2017.

RESIDENCIA DEL LICENCIADO PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PERÍODO DE GOBIERNO 2015-2018.

ANTE LA LICENCIADA DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 14:30 horas del día de hoy 12 de Julio del año 2017, estando reunidos en la Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", los Regidores y Síndicos: L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra, Primera Regidora; C. Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrzales, Segundo Regidor; C. Lic. Celeste Salvaño López, Tercera Regidora; C. Eloy Ziljanueva Arreola, Cuarto Regidor; C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Quinta Regidora; C. Candelario Zavala Melelín, Sexto Regidor, C. Landy María Velázquez May, Séptima Regidora; C. Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora; C. Lic. Venancio Rullán Morales, Noveno Regidor; C. Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora; C. Luis Javier Solís Sierra, Décimo Primer Regidor; C.P. José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda; C. L.A.E.T. María Elena Maury Pérez, Síndica de Asuntos Jurídicos; y el C. Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo, y el Presidente Municipal Licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus; Buenas tardes Regidores y Síndicos del Ayuntamiento del Carmen con fundamento en lo establecido en los artículos 50 fracción II, 69 fracción II y 92 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal del Carmen, 23, 24, 25 y 26 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Carmen hemos sido convocados a la TRIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Cabildo que se lleva a cabo en este Sala de Cabildo, denominado "Don Pablo García y Montilla", en auxilio a la función de esta Presidencia, se solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento proceda a dar cuenta del ORDEN DEL DÍA y verificar la asistencia de los integrantes.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: Buenas tardes, integrantes del Honorable Cabildo, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Carmen, procedo a la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA DE QUÓRUM EN SU CASO Y DE APERTURA DE LA SESIÓN.**
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LAS COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL CUAL SE DEJA INSUBSISTENTE EL ACUERDO NÚMERO 95, APROBADO EN LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 5 DE JULIO DE 2016, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL JUICIO DE AMPARO 1381/2016-IV-B.**
- V. CLAUSURA.**

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: Seguidamente conocido el ORDEN DEL DÍA conforme a lo establecido en los artículos 57 y 123 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 34 fracción I, 35 y 108 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, procedo de acuerdo al PRIMER PUNTO del orden del día, al pase de lista de asistencia de los integrantes del Cabildo. Presidente Municipal, L.C.P Y A.P PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS; Primera Regidora: L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra; Segundo Regidor: Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrzales; Tercera Regidora: Lic. Celeste

Salvador López; Cuarto Regidor: Eloy Villarueva Arriola; Quinta Regidora: C. Mayela Cristina Martínez Arroyo; Sexto Regidor: C. Candelario del Carmen Zavala Metelín; Séptima Regidora: C. Landy María Velázquez May; Octava Regidora: Lic. Gabriela de Jesús Zapata Canepa; Noveno Regidor: Lic. Venancio Javier Rullán Morales; Décima Regidora: C. Gleni Guadalupe Damián Martínez; Décimo Primero Regidor: C. Luis Javier Solís Sierra; Síndico de Hacienda: C.P. José del Carmen Gómez Quej; Síndico Jurídico: L.A.E.T. María Elena Maury Pérez; Síndico Administrativo: Lic. Alberto Rodríguez Morales.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: Informo a usted C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes 15 integrantes del Cabildo, en tal virtud le solicito proceda conforme al PUNTO SEGUNDO del orden del día a emitir la declaratoria de quórum y de apertura de la de la presente sesión.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Siendo las 14:36 horas, del día de hoy 12 de Julio del año 2017, con fundamento en los artículos 33 del Bando Municipal de Carmen y 33 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, declaro la existencia de Quórum y en consecuencia la apertura de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Agotado el PUNTO SEGUNDO del orden del día, con fundamento en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, le solicito a la C. Secretaria del Ayuntamiento, proceda al desahogo del PUNTO TERCERO.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: El PUNTO TERCERO del orden día de la presente sesión, a la letra establece:

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Misma que en su oportunidad les han sido previamente proporcionada, por lo tanto se propone la DISPENSA DE LA LECTURA del acta en estudio.

"SE SOMETE A VOTACIÓN"

Solicito a los integrantes del Cabildo indicar si aprueban DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA EN ESTUDIO, manifestando el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, secretaria proceda a tomar la votación e inmediatamente anuncie al pleno el resultado obtenido.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor: Yo tengo una observación ahí, solo para cuestión de una....

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: Le solicito por favor que utilice el micrófono para registro de acta.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor: Si, en mi primera intervención, en la página número 5, hay una parte, en la parte que dice: " y que también, bueno yo creo que eventualmente en este caso y de donde venía la propuesta también debido de haberse", ahí, es poner debió de haberse.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: ¿En que línea Licenciado?

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor: En la parte donde dice, viene siendo la línea número 9, hay que corregirle y poner debió.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: "SE SOMETE A VOTACIÓN"

Solicito a los integrantes del Cabildo indicar si aprueban DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA EN ESTUDIO, manifestando el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, secretaria proceda a tomar la votación e inmediatamente anuncie al pleno el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la **DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO**, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen.

Continuamos con la **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA EN ESTUDIO**, está a su consideración el presente asunto, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento, hágalo de conocimiento al pleno, a efecto de que la Secretaria del Ayuntamiento, integre la lista de oradores y se establezca el orden de las intervenciones.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, con fundamento en el artículo 89 con relación al 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, solicito a los integrantes del Cabildo, expresen el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, Secretaria tome la votación e inmediatamente dé a conocer el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, **EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, Secretaria proceda a su registro en el Libro de Protocolo correspondiente.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Seguidamente agotado el **PUNTO TERCERO** del orden del día con fundamento en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda al desahogo del **PUNTO CUARTO**.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: El **PUNTO CUARTO** del orden día, a la letra establece:

IV.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL CUAL SE DEJA INSUBSISTENTE EL ACUERDO NÚMERO 95, APROBADO EN LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 5 DE JULIO DE 2016, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL JUICIO DE AMPARO 1381/2016-IV-B.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: En virtud de que el expediente relativo les ha sido previamente proporcionado, con fundamento en el artículo 20 fracción III con relación al 21 fracción II y 22 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, queda a deliberación el asunto de cuenta, si algún Cabildante desea intervenir, hágalo de conocimiento al pleno, a efecto de que la Secretaria del Ayuntamiento, integre la lista de oradores y se establezca el orden de las intervenciones.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: Para registro de acta se anota el Lic. Venancio Javier Rullán Morales, Noveno Regidor y posteriormente el Síndico Administrativo, Lic. Alberto Rodríguez Morales.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Adelante Noveno Regidor, Lic. Venancio Javier Rullán Morales.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor: Si, yo solo quiero que quede asentado, de una manera clara en el acta, que en relación al primer dictamen, o sea el dictamen que estamos dejando insubsistente en este caso o que se va a proceder a dejar insubsistente, nosotros, como bancada Priista votamos en contra, debido a que no estábamos de acuerdo con el contenido o el sentido del dictamen y se platicó en esa ocasión con la Comisión, en este caso por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se discutió el asunto y se determinó, que no era conveniente emitirlo de esa manera, digo, estaba todavía nuestro amigo Hermilo y la Síndica, la Presidenta de la Comisión, pero bueno, de manera, por mayoría se determinó que se manejara en ese sentido, se procedió el dictamen en la forma en que originalmente se hizo y que por consecuencia tiene el hecho de que ahora estamos, haciendo una Sesión Extraordinaria para efectos de anular o dejar sin efecto un dictamen que posteriormente

cuando fue sometido al Pleno fue aprobado por la mayoría de ustedes, en ese sentido yo si quiero dejar muy claro, que en el caso de nosotros como bancada Priista, siempre estuvimos en contra y lo hicimos de manifiesto, quedo muy claro la decisión en sentido por el cual volábamos en contra, y no estamos de acuerdo, y esto también nos sirva para poder analizar a futuro y tomar más en serio, la responsabilidad de pertenecer a una Comisión, en ese sentido yo creo que habría que analizar más a fondo los casos que se nos presentan, para que no ocurra lo que está ocurriendo ahora, esto yo creo que pudo haberse resuelto de otra manera, no perder el tiempo en la forma en que lo estamos haciendo y ya por una orden de un juez, que impone, que nos obliga, a que tengamos que acudir a hacer una Sesión Extraordinaria, para efecto de dejar anulado un dictamen que fue aprobado por la mayoría en su momento.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Adelante Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo.

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo: Si buenas tardes, ahondando más el tema, a mí, me llama la atención que el acuerdo 95, que ya se había tomado cartas en el asunto el 5 de Julio del 2016, hoy tengamos que venir a una Sesión Extraordinaria donde tengamos que volver a tocar un tema, que por error de nosotros, tuvimos que acatar un acuerdo, de un juzgado para poder solucionar un error que se tomó acabo, entonces yo quería pedir una explicación ¿Cuál fue el error y porque tenemos que llegar hasta este grado, a venir a una Sesión Extraordinaria y modificar la decisión que se tomó por mayoría?, si me gustaría que si nos lo pueden explicar la Comisión o los integrantes de la Comisión ¿cuál fue el motivo para esta Sesión?

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Adelante Síndica Jurídica, LAET. María Elena Maury Pérez.

LA LAET. MARÍA ELENA MAURY PÉREZ, Síndica Jurídica: Buenas tardes, bueno en su momento, este dictamen fue una iniciativa del Licenciado Hermilo que en paz descansa, por nuestro compañero Hermilo, por mayoría de votos aprobamos el dictamen todos aquí en Cabildo, Licenciado Venancio en su momento como parte de la Comisión firmó el dictamen.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor: No la firme, no está firmada y le lo muestro, aquí esta.

LA LAET. MARÍA ELENA MAURY PÉREZ, Síndica Jurídica: Y posteriormente hice mi voto particular a Catastro y lo envié a Catastro haciendo la observación, de que no deberíamos de haber hecho eso, si no que debía de ser Catastro, dando el seguimiento administrativo correspondiente, si quiero aclarar eso, que envié mi voto particular posteriormente a la Coordinación de Catastro.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Adelante Noveno Regidor, Lic. Venancio Javier Rullán Morales.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor: Yo en respuesta a esto, nada más quiero poner aquí, a la vista el dictamen donde lo firmaste tú, en su momento y no está mi firma, y este es el dictamen original.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: Para el registro de la acta el Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Adelante Síndico Administrativo, Lic. Alberto Rodríguez Morales.

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo: Bueno, ya que se especificaron las cosas, si quiero hacer un llamado a los compañeros, hay que recordar que aquí venimos a cuidar los derechos de los ciudadanos, no venimos a violentar ningún derecho ni a favorecer a ningún ciudadano, esto es una muestra, que tomar una decisión pensando en favorecer a alguien, hoy, tenemos que acatar las reglas y las Leyes donde nos exigen cuidar al ciudadano, es lamentable, que se tuvo que haber pasado todo este tiempo para que respetemos la Ley y un comentario más con respecto Presidente, yo quisiera preguntarle si hay fecha con el tema de la medalla, ya que no ha habido un canal de comunicación, si nos gustaría saber cuándo vamos a entregar la medalla o que día nos vamos a sentar, para hacer la Sesión Solemne, gracias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Adelante Síndica Jurídica, LAET. María Elena Maury Pérez.

LA LAET. MARÍA ELENA MAURY PÉREZ, Síndica Administrativa: Quiero dejar bien claro nada más, que si la otra parte, se le está dando el derecho a audiencia es porque yo rectificué mi voto y envié a la Coordinación de Catastro, mi voto particular en donde les pedía que por favor se le diera trámite administrativo.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: A ver, el Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo y luego el Lic. Venancio Javier Rullán Morales, Noveno Regidor.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Adelante Síndico Administrativo, Lic. Alberto Rodríguez Morales

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo: Sí, mira el comentario lo hago porque si se hubiera prevenido o si se hubiera votado en contra de este dictamen en Julio del 2016, hubiéramos podido evitar la atención de que un juzgado mandara a convocar a Sesión, para poder arreglar un error en donde se toma a mayoría, porque a final de cuenta eso es, yo nada más hago nuevamente el argumento y de verdad vuelvo a invitar a todos los Regidores y Síndicos, que tomemos decisiones, donde realmente se beneficia al ciudadano, para evitar estos errores donde nada más dejan ver que no hay una comunicación, ni una transparencia y no hay una equidad para el ciudadano, ese es el argumento, por el cual yo menciono porque hubiéramos podido evitar esta Sesión Extraordinaria, ya que tenemos temas de relevancia nuevos, no hemos hecho Sesiones Ordinarias, no hemos puesto fecha para la medalla, bueno es algo que hay cosas de prioridad, que no la hemos visto y que es necesario que un juzgado nos mande a traer a una Sesión donde se pudo evitar esa reunión, entonces vuelvo a mencionar, nada más es para cuidar los derechos de los ciudadanos.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Adelante Noveno Regidor, Lic. Venancio Javier Rullán Morales.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor: Sí, simplemente clarificar y en base a la respuesta que dio la Síndica, que si nos encontramos el día de hoy en esta Sesión, no es porque así nos lo ordena, un juez de distrito debido al resolutorio de un amparo que en este caso puso la persona que se sintió afectada a su derecho, no fue porque el voto de ella, en lo particular, que haya ingresado a Catastro, nos haya determinado que estemos aquí, eso cabe precisar muy bien, estamos aquí por el amparo, por la orden de un juez que nos pide o le pide al Ayuntamiento que tengamos que dejar sin efecto un dictamen, como ya se mencionó, un dictamen que originalmente afectaba y violaba las garantías individuales de esta persona, que bueno las hizo valer su derecho, a través del conducto legal, en este caso fue el juzgado del distrito, y a razón de eso es que nos encontramos el día de hoy.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: Para el registro del acta se anota el C. Candelario Zavala Metelín, Sexto Regidor y posteriormente la Síndica Jurídica, LAET. María Elena Maury Pérez.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Adelante Sexto Regidor, C. Candelario Zavala Metelín.

EL C. CANDELARIO ZAVALA METELÍN, Sexto Regidor: Buenas tardes, referente a los que estamos comentando de que tenemos un error, si quiero aclarar que tal vez haya sido un error de parte de nosotros, o parte de quien allá sido, pero también quiero informarles como dicen, como acaba de decir el Síndico, que estamos lastimando, dañando a una persona, pero porque no dicen a cuantos ciudadanos están dañando a ustedes, con la deuda que dejaron de cuatrocientos millones de pesos, eso sí es grave y más grave y lo debemos de entender, eso sí es daño para los ciudadanos.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: Después de la Síndica, va de nuevo el Síndico Administrativo, Lic. Alberto Rodríguez Morales.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Adelante Síndica jurídica, LAET. María Elena Maury Pérez.

LA LAET. MARÍA ELENA MAURY PÉREZ, Síndica Jurídica: Yo nada más quiero clarificar, no estoy diciendo el motivo que estemos aquí, porque yo haya mandado el oficio a Catastro, nada más les estoy contestando a mi compañero Alberto, que en ningún momento la intención de la Comisión o al menos mía, fue dañar los derechos o violentar los derechos de un ciudadano, al contrario en su momento, rectifique, analice la situación y envié la solicitud a Catastro para que por favor, se le diera trámite administrativo, no estoy diciendo, que por eso estemos aquí, nada más que, en ningún momento la intención fue violentar los derechos de ningún ciudadano al contrario.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Adelante Síndico Administrativo, Lic. Alberto Rodríguez Morales.

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo: Para mi compañero regidor Sexto, Quinto...

EL C. CANDELARIO ZAVALA METELÍN, Sexto Regidor: Sexto Regidor.

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo: Sexto Regidor, me da mucho gusto que participe usted en Sesiones de Cabildo, donde realmente el objetivo es dialogar, consensar, pero nada más aunando el tema donde usted se refiere, aquí no se está buscando quien es el culpable, aquí se está buscando una solución, y se está exigiendo que se cuiden a los ciudadanos, y para el argumento que usted me hace algo ilógico, después de un año nueve meses, donde seguimos ese juego de mostrar o culpar a terceras personas, creo que ya no es responsabilidad de nosotros y cometeríamos un error, que yo creo que es más fuerte, el no exigir las Sesiones Ordinarias, el no exigir la transparencia de las Cuentas Públicas y así, evitar lo que otras administraciones han hecho y que tanto sea criticado por partes de ustedes, es lamentable que usted vea, desde ese punto, el que se dejó endeudado al Ayuntamiento, pero que usted contribuye estando votando a favor las Cuentas Públicas que ni usted conoce, y se lo puedo asegurar porque hasta el día de hoy, no han entregado las Cuentas Públicas y si yo que soy oposición no conozco las Cuentas Públicas y por eso es mi voto en contra, para evitar los errores que ustedes tanto han criticado, entonces, yo creo que lo invito a que se sume conmigo para pedirle al Presidente Municipal convoque a Sesiones Ordinarias y que realmente se haga cumplir la Ley como lo establece, ya no culpemos a terceras personas porque nuestra responsabilidad es del 2015-2018, esa si es nuestra responsabilidad, yo vengo a hablar y hablare del trabajo que hemos hecho como Cuerpo Colegiado, como Regidores y Cabildantes de la administración 2015-2018, es lamentable si en el endeudamiento que ustedes tanto han dicho creo que ya paso el momento para demostrar que se ha dejado el endeudamiento, vamos a solucionar las cosas, aquí estamos para solucionar no para buscar culpables, pero de igual manera por segunda vez lo vuelvo a invitar a que pidamos Sesiones Ordinarias, a que nos entreguen las Cuentas Públicas, a que transparenten el recurso del ciudadano, a eso si lo invito compañero Regidor, es muy importante, que no caigamos en lo que tanto se ha criticado y lo que ustedes por mayoría han votado las Cuentas que ni conocemos, gracias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen Si el tema se encuentra suficientemente discutido, con fundamento en el artículo 89 con relación al 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, solicito a los integrantes del Cabildo, expresen el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, Secretaria tome la votación e inmediatamente dé a conocer el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen Queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente

ACUERDO: 181

PRIMERO.- Se deja insubsistente el acuerdo noventa y cinco aprobado en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, el cinco de Julio de dos mil dieciséis, de acuerdo con el cual se ordenó a la Coordinación de Catastro devolver el estado en el que se encontraba la cuenta catastral U-40726, antes de realizar el cambio de claves ejecutado por la Coordinación de Catastro en favor de Luis Augusto Flores Cruz y para el caso de la nueva cuenta U-40727, se respetara el estado actual a favor del citado Flores Cruz, por encontrarse su asignación ajustada a todo principio de derecho, en razón de lo instruido por el C. Lic. Esteban Daniel Chi Flores, Juez Primero de Distrito del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Se estudiará y analizará de nueva cuenta el asunto motivo del juicio de amparo, con la finalidad de verificar de manera escrupulosa la documentación existente objeto de controversia por parte del C. José Francisco Arévalo Flores y el C. Luis Augusto Flores Cruz, a fin de respetar el derecho de las partes y en su momento

solicitar su presencia para su intervención correspondiente, a fin de no vulnerar el derecho de los involucrados.

TERCERO.- Notifíquese a las partes.

CUARTO.- Cúmplase.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional Presidente Municipal, le comunico que han sido aprobados los puntos establecidos en el orden del día de la presente Trigésimo Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día de la presente sesión, se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento, remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados, así como a la Unidad de Acceso e Información Pública del Municipio de Carmen para su publicación en el portal de la página de Gobierno; de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública municipal para su debido cumplimiento, le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda al desahogo del PUNTO QUINTO.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: El PUNTO QUINTO del orden día, a lo letra establecido:

V.- CLAUSURA.

Para tales efectos le solicito al C. Presidente Municipal, se sirva emitir la declaratoria correspondiente.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen Cumplido el objeto de la presente sesión, en mi carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, siendo las 14:55 horas del día de hoy 12 DE JULIO DEL AÑO 2017, DECLARO CLAUSURADA esta TRIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Secretaria, elabore el acta y minuta correspondiente.

LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS
Presidente Municipal de Carmen

LEFYT. Rosa Angélica Badillo Becerra
Primera Regidora.

Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales
Segundo Regidor.

L.A. Celeste Salvaño López
Tercera Regidora.

C. Eloy Villanueva Arreola
Cuarto Regidor.

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Quinta Regidora.

C. Candelario Zavala Melelin
Sexto Regidor.

C. Landy María Velázquez May
Séptima Regidora.

Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa
Octavo Regidora.

Lic. Venancio Javier Rullán Morales
Noveno Regidor.

Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez
Décimo Regidora.

C. Luis Javier Sofís Sierra
Décimo Primer Regidor.

Lic. Alberto Rodríguez Morales
Síndico Administrativo.

LAET. María Elena Maury Pérez
Síndico Jurídico.

C.P. José del Carmen Gómez Quej
Síndico de Hacienda

Lic. Diana Méndez Granel
Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen